

ACCIÓN URGENTE

HOMBRE EN PELIGRO DE EJECUCIÓN

Rodney Reed lleva en el corredor de la muerte de Texas, Estados Unidos, desde 1998. Está previsto que sea ejecutado el 20 de noviembre de 2019 en relación con el asesinato de una joven blanca, un crimen que él asegura que no cometió. Fue declarado culpable sobre la base de unos análisis de ADN que demuestran que había mantenido relaciones íntimas con la víctima, y del testimonio de un experto forense que en el juicio declaró que el encuentro sexual se había mantenido al mismo tiempo que el asesinato y más tarde se retractó. Otros expertos y testigos han proporcionado declaraciones juradas que contradicen las pruebas y testimonios del juicio, y arrojan dudas sobre la declaración de culpabilidad de Reed.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

**Gobernador de Texas / Governor of Texas
Greg Abbott**

Office of the Governor
P. O. Box 12428
Austin, Texas 78711, EE. UU.
Teléfono: 512.463.2000
Fax: 512.463.5745
Correo-e: vía [formulario web](#)

Señor Gobernador Abbott:

Rodney Reed lleva en el corredor de la muerte desde 1998 y se enfrenta a la ejecución el 20 de noviembre. Él afirma que es inocente, y varios expertos arrojan dudas sobre su declaración de culpabilidad.

Rodney Reed fue declarado culpable del asesinato, cometido en 1996, de una mujer blanca. El análisis del ADN encontrado en su cuerpo estableció su coincidencia con el ADN de Rodney Reed, un hombre negro que afirma que mantuvieron una relación romántica consentida. Hay nuevos testigos que han corroborado esta declaración. Los expertos forenses discrepan respecto a la hora de la muerte expuesta en el juicio, y cuestionan el plazo que implica a Reed. Los tribunales de Texas han negado reiteradamente las peticiones de que se realicen análisis de ADN a otras pruebas clave.

La pena de muerte es la negación máxima de los derechos humanos. Desde 1973, 166 personas han sido exoneradas de los corredores de la muerte estadounidenses tras demostrarse su inocencia.

Le insto a recomendar y otorgar clemencia a Rodney Reed y a detener esta y cualquier otra ejecución futura.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Rodney Reed fue declarado culpable y condenado a muerte en 1998 por el asesinato de Stacey Stites, cometido en Texas el 23 de abril de 1996. Los análisis de ADN del semen encontrado en su cadáver establecieron su coincidencia con el ADN de Rodney Reed. La víctima estaba comprometida con un agente de policía blanco, y Rodney Reed inicialmente negó conocerla, pues temía verse implicado en el asesinato. Varios testigos han confirmado su relación.

Las opiniones de expertos y otras pruebas ponen en duda la versión oficial del crimen y las pruebas forenses en que se basó. La fiscalía afirmó que Rodney Reed había dejado su ADN durante una violación que coincidió con el momento del asesinato, que ocurrió hacia las tres de la madrugada de ese día. Desde entonces, el perito de la fiscalía ha firmado una declaración jurada en la que manifiesta que la acusación hizo un uso incorrecto de su testimonio, que su estimación “no debería haberse utilizado en el juicio como una afirmación precisa de cuándo murió la señorita Stites”, y que el semen podía haber sido depositado más de 24 horas antes de la muerte de la víctima, lo cual era compatible con la afirmación de Reed de que habían mantenido relaciones sexuales consentidas en ese periodo. Tres destacados patólogos forenses han concluido también que no hay pruebas de que Stacey Stites fuera agredida sexualmente en lugar de haber mantenido relaciones sexuales consentidas al menos 24 horas antes, que la víctima fue asesinada antes de la medianoche del 22 de abril de 1996 y que su cadáver permaneció boca abajo entre cuatro y seis horas antes de ser trasladado al lugar donde se encontró. Un experto concluyó que, a tenor de las pruebas periciales, la teoría la acusación sobre la hora de la muerte “es médica y científicamente imposible”. Otro manifestó que “más allá de un grado razonable de certeza médica, en vista de todas las pruebas periciales, el señor Reed va a ser ejecutado por un crimen que no cometió”.

En 2015 se había fijado la fecha de ejecución, y se suspendió sobre la base de pruebas recién descubiertas. Sin embargo, los tribunales de Texas han negado reiteradamente las peticiones de que se realicen análisis de ADN de esas pruebas halladas en el lugar del crimen, y han vuelto a fijar la ejecución para el 20 de noviembre de 2019. Los abogados de Reed escribieron al gobernador el 21 de octubre, instándolo a concederle una suspensión de 30 días y a permitir que la Junta de Indultos y Libertad Condicional investigue si debe conmutarse la pena. El 30 de octubre se presentó una petición de clemencia.

Las salvaguardias internacionales que garantizan la protección de los derechos de las personas que se enfrentan a la pena de muerte disponen que “[s]ólo se podrá imponer la pena capital cuando la culpabilidad del acusado se base en pruebas claras y convincentes, sin que quepa la posibilidad de una explicación diferente de los hechos”.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 20 de noviembre de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Rodney Reed (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: n/a